



Resolución Jefatural

Nº00081-2013-INIA

Lima, 17 ABR. 2013

VISTO:

El E-mail del Secretario Ejecutivo de FONTAGRO de fecha 27 de febrero de 2013, el Oficio N° 0217-2013-INIA/J de fecha 12 de marzo de 2013 y la Carta N° FTG-3844/13 de fecha 15 de marzo de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante E-mail de fecha 27 de febrero de 2013 el Secretario Ejecutivo del Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria – FONTAGRO participa al Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA de la premiación oficial de los casos ganadores del “Concurso de Casos Exitosos de Innovaciones para la Agricultura Familiar 2012”, que se llevará a cabo el 26 de abril de 2013 en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo – BID en Washington D.C., Estados Unidos de América;

Que, con Oficio N° 0217-2013-INIA/J, el Jefe del INIA comunica al Secretario Ejecutivo del FONTAGRO que por compromisos oficiales adquiridos con antelación, no podrá asistir al evento señalado en el párrafo anterior por lo que está delegando su representación en el Ing. Enrique Raúl La Hoz Brito, Director General de Investigación Agraria;

Que, mediante Carta N° FTG-3844/13 el Secretario Ejecutivo del FONTAGRO invita al Ing. Enrique Raúl La Hoz Brito para que participe en representación del Perú como miembro del Consejo Directivo de FONTAGRO en el evento de la Premiación del Concurso de Casos Exitosos de Innovaciones para la Agricultura Familiar 2012;

Que, en dicho evento se hará entrega del premio a los proponentes; asimismo, los galardonados tendrán la oportunidad de realizar una presentación sobre los resultados e impactos del proyecto ganador;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S. N° 031-2005-AG y modificado por D.S. N° 027-2008-AG;



Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Oficina General de Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del Ing. Enrique Raúl La Hoz Brito, Director General de la Dirección de Investigación Agraria, del 24 al 29 de abril de 2013, para participar en la Premiación del Concurso de Casos Exitosos de Innovaciones para la Agricultura Familiar 2012, a realizarse en las instalaciones del BID en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

Artículo 2º.- Los gastos que demande la presente Resolución, serán cubiertos por el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria - FONTAGRO, no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

Artículo 3º.- El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación, a favor de la profesional cuyo viaje se autoriza.

Artículo 4º.- El citado funcionario dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

Artículo 5º.- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrate y comuníquese:



J. ARTURO PLOREZ MARTINEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria